

## MEMORIAL PARA RADICAR

Marcela Ballen Ceron <abogadamarcela@hotmail.com>

Sáb 24/10/2020 9:27

**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (157 KB)

201800488 - J 9\_002.pdf;

Buenos Días

Comedidamente me permito enviar memorial para radicar, muchas gracias

Cordialmente,

KATHERINE GIRALDO TOBON  
SECRETARIA

## MARCELA BALLE ABOGADOS

Señor  
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
Armenia, Quindío.

Demandante: EDIFICIO AVENIDA

Demandado: ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ  
CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ  
JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ  
MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ

Radicado: 201800488

GLORIA MARCELA BALLE CERON, Abogada, identificada con la cedula de ciudadanía 41.933.921 de Armenia y T.P. 105.542 del CSJ, actuando como apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación actualizada del crédito:

PERIODO			PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+1)/30]	CUOTA DEL MES	CAPITAL ACUM.	TASA E.A.	TASA MES (1+E.A.)^(1/12)-1	INTERESES (porciónmes*capital* tasames)
1-may.-18	al	31-may.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 49.000,00	30,66%	2,25%	\$ 1.102,50
1-jun.-18	al	30-jun.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 98.000,00	30,42%	2,24%	\$ 2.195,20
1-jul.-18	al	31-jul.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 147.000,00	30,04%	2,21%	\$ 3.248,70
1-ago.-18	al	31-ago.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 196.000,00	29,91%	2,20%	\$ 4.312,00
1-sep.-18	al	30-sep.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 245.000,00	29,72%	2,19%	\$ 5.365,50
1-oct.-18	al	31-oct.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 294.000,00	29,44%	2,17%	\$ 6.379,80
1-nov.-18	al	30-nov.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 343.000,00	29,24%	2,16%	\$ 7.408,80
1-dic.-18	al	31-dic.-18	1,00	\$ 49.000,00	\$ 392.000,00	29,10%	2,15%	\$ 8.428,00
1-ene.-19	al	31-ene.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 444.000,00	28,74%	2,13%	\$ 9.457,20
1-feb.-19	al	28-feb.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 496.000,00	29,55%	2,18%	\$ 10.812,80
1-mar.-19	al	31-mar.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 548.000,00	29,05%	2,15%	\$ 11.782,00
1-abr.-19	al	30-abr.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 600.000,00	28,98%	2,14%	\$ 12.840,00
1-may.-19	al	31-may.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 652.000,00	29,01%	2,15%	\$ 14.018,00
1-jun.-19	al	30-jun.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 704.000,00	28,95%	2,14%	\$ 15.065,60
1-jul.-19	al	31-jul.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 756.000,00	28,92%	2,14%	\$ 16.178,40
1-ago.-19	al	31-ago.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 808.000,00	28,98%	2,14%	\$ 17.291,20
1-sep.-19	al	30-sep.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 860.000,00	28,98%	2,14%	\$ 18.404,00
1-oct.-19	al	31-oct.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 912.000,00	28,65%	2,12%	\$ 19.334,40
1-nov.-19	al	30-nov.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 964.000,00	28,54%	2,11%	\$ 20.340,40
1-dic.-19	al	31-dic.-19	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.016.000,00	28,36%	2,10%	\$ 21.336,00
1-ene.-20	al	31-ene.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.068.000,00	28,16%	2,09%	\$ 22.321,20
1-feb.-20	al	29-feb.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.120.000,00	28,59%	2,12%	\$ 23.744,00
1-mar.-20	al	31-mar.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.172.000,00	28,42%	2,11%	\$ 24.729,20
1-abr.-20	al	30-abr.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.224.000,00	28,04%	2,08%	\$ 25.459,20
1-may.-20	al	31-may.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.276.000,00	27,28%	2,03%	\$ 25.902,80
1-jun.-20	al	30-jun.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.328.000,00	27,18%	2,02%	\$ 26.825,60
1-jul.-20	al	31-jul.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.380.000,00	27,18%	2,02%	\$ 27.876,00
1-ago.-20	al	31-ago.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.432.000,00	27,44%	2,04%	\$ 29.212,80
1-sep.-20	al	30-sep.-20	1,00	\$ 52.000,00	\$ 1.484.000,00	27,52%	2,05%	\$ 30.422,00
1-oct.-20	al	22-oct.-20	0,73	\$ 52.000,00	\$ 1.536.000,00	27,14%	2,02%	\$ 21.719,04
<b>TOTAL INTERESES DE MORA</b>								<b>\$ 483.512,34</b>
<b>CAPITAL</b>								<b>\$ 1.536.000,00</b>
<b>TOTAL DEUDA</b>								<b>\$ 2.019.512,34</b>

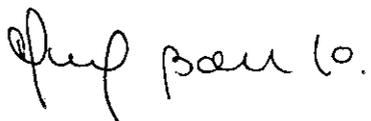
**MARCELA BALLEEN  
ABOGADOS**

Mas liquidación anterior aprobada por el juzgado: \$ 7.584.818.35 (siete millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos dieciocho pesos con treinta y cinco centavos M/cte.)

PARA TOTAL DE \$ 9.604.330.69 (nueve millones seiscientos cuatro mil trescientos treinta pesos con sesenta y nueve centavos M/CTE.)

Me permito anexar estado de cuenta debidamente actualizado, por las cuotas de administración que se siguen causando.

Por la atención prestada quedo muy agradecida.



GLORIA MARCELA BALLEEN CERON  
C.C. 41.933.921 de Armenia  
T.P. 105.542 del C.S.J

Armenia, octubre 22 de 2020

El suscrito Administrador del "EDIFICIO AVENIDA", identificado con el Nit. 801.001.355-1, ubicado en Calle 10 norte # 14 - 14, del área urbana del municipio de Armenia, Quindío, con propiedad sometida legalmente a propiedad horizontal.

**CERTIFICA:**

Que, ANA MARIA MEJIA VELASQUEZ, identificada con C.C: 41.898.720, CLAUDIA MEJIA VELASQUEZ, identificada con C.C: 41.902.872, JUAN JOSE MEJIA VELASQUEZ, identificado con C.C: 7.549.316, MARTHA LUZ MEJIA VELASQUEZ, identificada con C.C: 41.924.126 Y MARTHA VELASQUEZ DE MEJIA, identificada con C.C: 24.460.109, en su condición de copropietarios de: deposito # 1 , identificado con matrícula inmobiliaria 280-35463, del área urbana del municipio de Armenia, Quindío y que hacen parte de esta copropiedad, adeuda por concepto de cuotas de administración expensas, así:

**ADMINISTRACIONES AÑO 2018**

Cuota de administración del 01 al 31 de mayo de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de junio de 2018.

Cuota de administración del 01 al 30 de junio de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de julio de 2018.

Cuota de administración del 01 al 31 de julio de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de agosto de 2018.

Cuota de administración del 01 al 31 de agosto de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de septiembre de 2018.

Cuota de administración del 01 al 30 de septiembre de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de octubre de 2018.

Cuota de administración del 01 al 31 de octubre de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de noviembre de 2018.

Cuota de administración del 01 al 30 de noviembre de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de diciembre de 2018.

Cuota de administración del 01 al 31 de diciembre de 2018 \$ 49.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de enero de 2019.

**SUBTOTAL AÑO 2018: \$ 392.000**

**ADMINISTRACIONES AÑO 2019**

Cuota de administración del 01 al 31 de enero de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de febrero de 2019.

Cuota de administración del 01 al 28 de febrero de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de marzo de 2019.

Cuota de administración del 01 al 31 de marzo de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de abril de 2019.

Cuota de administración del 01 al 30 de abril de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de mayo de 2019.

Cuota de administración del 01 al 31 de mayo de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de junio de 2019.

Cuota de administración del 01 al 30 de junio de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de julio de 2019.

Cuota de administración del 01 al 31 de julio de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de agosto de 2019.

Cuota de administración del 01 al 31 de agosto de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de septiembre de 2019.

Cuota de administración del 01 al 30 de septiembre de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de octubre de 2019.

Cuota de administración del 01 al 31 de octubre de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de noviembre de 2019.

Cuota de administración del 01 al 30 de noviembre de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de diciembre de 2019.

Cuota de administración del 01 al 31 de diciembre de 2019 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de enero de 2020.

**SUBTOTAL AÑO 2019:** \$ 624.000

#### **ADMINISTRACIONES AÑO 2020**

Cuota de administración del 01 al 31 de enero de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de febrero de 2020.

Cuota de administración del 01 al 28 de febrero de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de marzo de 2020.

Cuota de administración del 01 al 31 de marzo de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de abril de 2020

Cuota de administración del 01 al 30 de abril de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de mayo de 2020

Cuota de administración del 01 al 31 de mayo de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de junio de 2020.

Cuota de administración del 01 al 30 de junio de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de julio de 2020.

Cuota de administración del 01 al 31 de julio de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de agosto de 2020.

Cuota de administración del 01 al 31 de agosto de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de septiembre de 2020.

Cuota de administración del 01 al 30 de septiembre de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de octubre de 2020.

Cuota de administración del 01 al 31 de octubre de 2020 \$ 52.000  
La cual debía ser pagada dentro del mes, por lo tanto, sus intereses se generan a partir del 1 de noviembre de 2020.

SUBTOTAL AÑO 2020: \$ 520.000

PARA TOTAL DE \$ 1.536.000 (un millón quinientos treinta y seis mil pesos m/cte.).

Mas las cuotas de administración y demás emolumentos que fueron objeto de mandamiento de pago librado dentro del proceso bajo el número de radicado 201800488, del juzgado 9 civil municipal de armenia, quindio, y las cuotas de administración que se sigan causando a partir de noviembre de 2020 y hasta que efectúe el pago total de la obligación.



*Carlos Arturo Quintero Sanchez*

CARLOS ARTURO QUINTERO SANCHEZ  
Administrador  
EDIFICIO AVENIDA